

## San Javier

**3467 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle del Polígono I de La Manga del Mar Menor de las NN.SS. de San Javier.**

Por el Ayuntamiento en Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 20 de diciembre de 2001, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle del Polígono I de La Manga del Mar Menor de NN.SS. de San Javier, presentado por la mercantil «El Dorado de La Manga, S.A.», una vez transcurrido el plazo de exposición al público del expediente de aprobación inicial durante el plazo de veinte días sin haberse presentado alegaciones.

San Javier a 14 de marzo de 2002.—El Alcalde accidental, Manuel Martínez Olmos.

—

## Torre Pacheco

**3335 Exposición pública del padrón de aguas, alcantarillado y basura correspondiente al primer trimestre de 2002.**

Don Francisco Sáez Sáez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torre Pacheco.

HACE SABER: Que aprobados por Decreto de la Alcaldía, de fecha 25 de marzo de 2002 los padrones fiscales correspondientes al primer trimestre de 2002 de los conceptos: Suministro de agua potable, alcantarillado y recogida domiciliar de basura, se hace público que estos documentos quedan expuestos en este Excmo Ayuntamiento (Negociado de Gestión de Tributos), durante el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» donde pueden ser examinados por los contribuyentes a quienes interesen.

Contra este acuerdo de aplicación y efectividad de las cuotas citadas en el Padrón, podrá formularse recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo en el plazo de un mes a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y siguientes de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

La publicación de este Edicto surtirá los efectos de la notificación colectiva del artículo 124.3 de la Ley General Tributaria.

El periodo voluntario de cobranza será el siguiente: desde el día 22 de abril al 22 de junio de 2002 (ambos inclusive), pudiendo realizar el ingreso en las Entidades Bancarias que se determinen, presentando los avisos de pago facilitados a los contribuyentes por correo.

Transcurrido el plazo en voluntaria, sin haber satisfecho el pago, se iniciará el procedimiento ejecutivo de apremio con el recargo correspondiente.

Se recuerda a los contribuyentes, que podrán hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago en Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas señaladas en el artículo 90 del vigente Reglamento General de Recaudación.

Torre-Pacheco, 26 de marzo de 2002.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

**V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS**

## Anuncio de extravío de título

**3321 Extravío de título de Graduado Escolar.**

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de doña María Isabel Checa Fernández.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Universidades de Murcia en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Murcia, 2 de abril de 2002.—La interesada, María Isabel Checa Fernández.

—

## Consortio Cartagena Puerto de Culturas

**3320 Aprobación definitiva del presupuesto de este Consorcio.**

Aprobado inicialmente el presupuesto de este Consorcio y transcurrido el periodo de exposición pública, al que se refiere el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, se eleva a definitiva su aprobación, que arroja el siguiente resumen:

## INGRESOS

Capítulo 7.º Transferencias de capital, 2.704.555 euros.

## GASTOS

Capítulo 6.º Inversiones reales, 2.704.555 euros.

Cartagena, 20 de marzo de 2002.—La Gerente, Agustina Martínez Molina.

—

**Cooperativa Olivarera «Santa Cruz», S.C.A. Abanilla - Murcia****3443 Convocatoria a junta general.**

De conformidad con el artículo 21 y 22 de los Estatutos de esta Cooperativa, por medio de la presente, se convoca a todos los socios de la misma, a junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo sábado día 18 de mayo a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda, en el Salón de Actos de la Encomienda de Abanilla, para tratar el siguiente